



*Congreso de la Nación*  
*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Equidad y Género*

Asunción, 11 de agosto de 2015.

Expediente N° S-CD 15-5090

DICTAMEN N°5 / 15-16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, con relación al Proyecto de Ley N° 5.415 'QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), os aconseja aceptar la Objeción Parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de ley y sancionar la parte no objetada, en igual sentido que la Cámara de Diputados por el cual remite la Resolución N° 1.450, según Mensaje N° 1.167 de fecha 25 de junio de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

MIRTA GUSINSKY  
Vicepresidenta

*Emilia Alfaro de Franco*  
*Carlos Filizzola*

EMILIA ALFARO DE FRANCO  
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA  
Relator

MIEMBROS/AS

ZULMA GÓMEZ

*Zulma Gómez*  
*Lilian Samaniego*

LILIAN SAMANIEGO

BLANCA FONSECA LEGAL



*César Augusto Echagüe*  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

